

Un plantel de seráfica santidad en las afueras de Burgos

San Esteban de los Olmos (1458-1836)

(Continuación)

XIII.—VICTIMA DE LA REVOLUCION

EL convento de San Esteban de los Olmos, que tanta vitalidad manifestaba en el siglo XIX, cayó finalmente, como tantos otros, arrasados por el torrente de los movimientos revolucionarios del siglo pasado.

La primera exclaustación tuvo lugar con ocasión de la invasión francesa y de la Guerra de la Independencia. Recuérdese que el pueblo español estuvo luchando contra las tropas francesas desde el 23 de marzo de 1800 hasta el 22 de marzo de 1813. La guerra adquirió un carácter marcadamente religioso. En efecto, uno de los principales puntos del programa napoleónico era la limitación de las comunidades religiosas. Napoleón Bonaparte, desde su cuartel general de Chamartín de la Rosa, decretó en 1808 la supresión de las dos terceras partes de los conventos de España. No obstante, el convento de San Esteban de los Olmos no quedaba comprendido en este decreto. Pero no pudo quedar totalmente libre de los azares de la guerra.

En el *Libro de recibo y gasto* del convento, en el lugar correspondiente a las cuentas que van del 31 de octubre de 1808 al 20 de febrero de 1814, hay una nota que dice: «En 11 de noviembre de 1808 aconteció la terrible catástrofe de la invasión del ejército francés en la ciudad de Burgos y todo este territorio; época desgraciada en que todo él fué saqueado, muertos o maltratados sus habitantes, muchas casas entregadas a las llamas, los campos asolados y sólo feliz el que pudo evitar

con la huída las miserias que generalmente se padecieron en esta provincia. Tuvieron que valerse de este medio los religiosos de este convento y abandonaron las pocas alhajas y prevenciones que tenían para su subsistencia. A su regreso han podido con exquisitas diligencias recuperar algunas de las expresadas alhajas, con lo cual y las limosnas de los bienhechores sostienen su corta comunidad y forman con su síndico las cuentas de tan dilatado tiempo en que no ha sido posible poderlo verificar».

Los frailes de San Esteban apelaron, pues, a la fuga, no sin tomar algunas urgentes providencias que permitía la precipitación del caso. Así, los tres cerdos que había en el convento fueron encomendados al cuidado del organista, que no sabemos quien era en la fecha, ni a dónde se retiró con los animales, aunque parece que era seglar y no religioso; pues sabemos que los frailes tuvieron que pagar a su regreso 606 reales y 14 maravedís por «26 fanegas de cebada y una de salvado para manutención de tres cerdos, que se retiraron a la entrada de los franceses», y otros 400 reales «para manutención del organista en el tiempo que estuvieron a su cuidado los expresados cerdos». Los carneros quedaron a cargo del pastor, que se fué con ellos a Quintanario. Los frailes pagaron 249 reales por los gastos «del pastor en Quintanario y la paja que compró para los carneros que retiró». Sabemos asimismo que algunos religiosos se refugiaron en Santa Cruz de Juarros, por cuyos gastos no hubo que pagar más que 211 reales (¿ganarán la vida con el ejercicio de su ministerio?), y que los Hermanos Fr. Santos, Fr. Simón y Fr. Venancio se retiraron a Cótar, donde sus gastos ascendieron a 557 reales (164). Firmaron estas cuentas los Padres Fray Angel Oviedo, Guardián, y Fr. Juan de Oñate, y el Licenciado don Francisco González de Bárcena, síndico apostólico.

Los frailes pudieron volver libremente a su convento de San Esteban desde que José Bonaparte y los franceses fueron derrotados el 21 de junio de 1813 en la célebre batalla de Vitoria. Y la vida de comunidad volvió a recobrar su ritmo ordinario, si bien frecuentemente turbado por las agitaciones revolucionarias de aquellos tiempos, de las que ni los mismos conventos podían verse totalmente libres. Basta leer las patentes y circulares de los Prelados de la Orden para darse cuenta de la preocupación que para ellos constituía el mantener a sus súbditos libres del contagio de las nuevas y peligrosas ideas que por todas partes

(164) «Libro de recibo y gasto», fecha citada. Existe en el archivo de la Catedral de Burgos un manuscrito que refiere con muchos pormenores la entrada de los franceses, pero para nuestro caso creemos que podemos contentarnos con la nota aducida en el texto.

pululaban. Los frailes de San Esteban recibían, leían y meditaban las advertencias de sus Superiores. Ellos tal vez estaban en mejores condiciones para entender las repetidas exhortaciones a la virtud y «al espíritu de oración y devoción, al cual las demás cosas temporales deben servir»; según San Francisco, ante los grandes y nuevos peligros de la época. Recibieron, por ejemplo, en 1816 una patente del Ministro General, fechada el 15 de septiembre, en que éste, después de exponer magistralmente la importancia de las ciencias sagradas y profanas, para el más perfecto cumplimiento de los deberes de la profesión religiosa, los precavía, no obstante, contra el afán exagerado e indevoto de la ciencia. «Cuando es tan breve la vida y tan corto el tiempo... ¿no sería cosa impropia y sobremanera ridícula que nos sentásemos con serenidad a diseccionar un insecto o a analizar una flor?»

Mas no fuè posible mantener la paz por mucho tiempo. Desde las Cortes de Cádiz, constitucionales y absolutistas, sembraban cada vez más el desasosiego entre los españoles. Y por fin, en 1820 estalló la revolución de Riego, con todos los excesos consiguientes. Las tropas destinadas a sofocar el levantamiento de América sirvieron para poner en practica los acuerdos de las Cortes de Cádiz, quedando suprimidos todos los conventos que no alcanzaran el número de 24 individuos. En virtud de este decreto el gobierno constitucional desalojó el convento de San Esteban en 1821.

En situación tan revuelta no faltaron religiosos que se mezclaron en las turbulencias políticas, algunos de ellos en rebeldía más o menos declarada contra sus Prelados. La intervención del duque de Angulema, con los cien mil hijos de San Luis, impuso en alguna forma el orden, pero no se pudieron impedir las venganzas y atropellos que se derivaban de la situación. ¿Qué suerte correrían los institutos religiosos, zarrandeados por un huracán tan violento? El Ministro General, Fray Cirilo Alameda, que más tarde ocuparía la silla primada de Toledo, estaba en Bayona el 12 de abril de 1823, y del 3 al 13 de mayo del mismo año en Vitoria, donde presidió una Junta Definitorial de la Provincia de Cantabria y desde donde escribió al Ministro Provincial de Burgos, proponiéndole como norma directiva las disposiciones por él dictadas en la reunión de Vitoria. Se trataba de aplicar remedio a la delicadísima situación creada por el trienio revolucionario de Riego (165).

En cuanto a San Esteban de los Olmos, su comunidad comenzó a reunirse de nuevo el 3 de junio de 1823. Las últimas cuentas anteriores

(165) Véase el libro de patentes de Calahorra, fecha citada.

eran del 31 de enero de 1821 y estaban firmadas por Fray Lázaro Rebolledo, guardián, y por los discretos Fray Antonio del Cerro y Fray Eduardo Salazar, y por el Licenciado don Francisco González de Bárcena, síndico de la comunidad. Luego quedaron interrumpidas hasta el 29 de julio de 1823, en que aparece esta nota: «Cuenta de recibo y gasto con el hermano síndico desde el día 3 de junio de 1823, en que se principió a reunir la comunidad en este convento de San Esteban de los Olmos hasta el 29 de julio inclusive del dicho año». Y se anota en primer lugar el «recibo de las limosnas que este convento tuvo desde el 24 de agosto de 1818, en que se celebró el último capítulo, hasta que el gobierno constitucional desalojó y dividió esta comunidad». Y las cuentas aparecen firmadas por Fray Angel Oviedo, Fray Antonio Cerro y Fray Eduardo Salazar, y por el nuevo síndico don Antonio Cárcamo Cornejo (166).

Mas ya no sería posible detener la revolución en su marcha progresiva. La agitación política era cada vez más intensa. Los realistas apostólicos se reunían en torno al infante Don Carlos. Y, por fin, a la muerte de Fernando VII, estalló la guerra civil que había de durar siete años, desde 1834. El 14 de septiembre de 1835 tomaba las riendas del gobierno el tristemente célebre Mendizábal, que el 11 de octubre del mismo año promulgó un decreto declarando extinguidos en todo el reino los conventos y monasterios de varones que no se dedicaran a alguna actividad social benéfica, como la enseñanza de los niños pobres, asistencia a los enfermos o a las misiones de Filipinas; y el 8 de marzo de 1836 apareció un nuevo decreto, en virtud del cual se suprimieron todos los conventos, excepto los de los Padres Escolapios y tres casas dedicadas a preparar misioneros para Asia. Si San Esteban de los Olmos había podido aún sustraerse al primer decreto, cayó por fin víctima de las disposiciones de 1836. En los años 1834-1835 habían predicado aún los frailes de San Esteban un centenar de sermones y varias Semanas Santas fuera del convento y habían atendido dentro de él a unos 13 ejercitantes. Las últimas cuentas son del 23 de marzo de 1836, quince días después del decreto definitivo de exclaustación, y están firmadas por Fray Matías Muro, Fray Jerónimo Subero, Fray Lucas Núñez y Fray Nicolás Herrero, Lector de Filosofía, y don Tomás Medina, síndico de la comunidad.

Mientras tanto había tenido lugar en Madrid la trágica matanza de los frailes.

(166) Fr. Antonio del Cerro firma a veces, haciendo preceder a su apellido la partícula de genitivo «del», y otras, simplemente, Fr. Antonio Cerro, sin «del».

Los moradores de San Esteban salían tristes. Así terminaban, en un día frío del año aciago de 1836, casi cuatro siglos de vida recoleta de uno de los más célebres conventos del venerable Fray Lope.

XIV.—LAS RUINAS DE MI CONVENTO

Al entrar ahora en la huerta y en los solares, en que se levantaban los muros del antiguo convento de San Esteban de los Olmos, hallamos allí un torreón con el escudo del linaje de Sarmiento, repetido, y una especie de castillo extraño con remates almenados, y una casa rural donde vive la familia que presta sus servicios a las religiosas, y una ermita dedicada al Santo Cristo con una imagen artística, copia perfectamente lograda del célebre Santo Cristo de Burgos, y algunos cuerpos de edificios nuevos o renovados donde las Franciscanas Misioneras de María tienen su capilla y sus habitaciones y demás dependencias de la comunidad. Todavía permanece en pie la extensísima tapia que servía de cerca a la huerta y no han desaparecido del todo los olmos del paseo que la rodeaba por su parte septentrional y que dieron nombre a aquel oasis, donde el agua corre limpia, pura y abundante y forma fuentes y estanques y surtidores amenísimos. En uno de los extremos de la huerta, junto a la cerca exterior, está la entrada a la bodega, que es magnífica, abovedada. En otro ángulo de la cerca se descubren aún los arranques de la bovedilla de una de las ermitas de que hablan los cronistas.

Mas ¿qué se hizo del antiguo convento? ¿Dónde están los muros de la iglesia? ¿Qué fué de los ornamentos de la sacristía, de los libros y manuscritos del convento, del órgano, de las campanas, etcétera, etc?

Los burgaleses siguen llamando al lugar con un nombre que resume toda una historia: *Los Descalzos*; pero por lo demás no es fácil reconstruir con los actuales restos el plano y la imagen de las antiguas edificaciones. Resulta extraño que no hayan quedado más que estas ruinas inidentificables. Podemos suponer que, cuando los frailes se vieron obligados a abandonar su casa en 1836, dejaron las cosas en orden como en ocasiones anteriores (en 1809 y en 1821), esperando volver en la primera oportunidad, en cuanto sobreviniera un cambio político favorable. Los últimos libros de contabilidad, el *Libro de recibo y gasto* y el del *Depósito de Misas*, fueron a parar, no sabemos como, al Archivo Histórico Nacional de Madrid. Las campanas, o, al menos, alguna de ellas, debió de quedar oculta en un lugar ignorado de la huerta.

Una familia, cuyos descendientes conservan aún algunos recuerdos de aquel tiempo, se trasladó al convento abandonado para cultivar la

finca, y probablemente en inteligencia con los frailes exclaustros, que estarían en acecho, para conservarla en el mejor estado que fuese posible.

Mientras tanto, el Gobierno constitucional y las autoridades eclesiásticas publicaron decretos referentes a los conventos extinguidos. Según una relación del que fué señor párroco de Gamonal, don Agustín del Río, se conservan en Gamonal de Ríopico varios papeles relacionados con el convento de San Esteban de los Olmos:

a) Tres circulares de Secretaría por la que se comisionaba al señor arcipreste de Gamonal para se haga cargo, bajo inventario, de los conventos de San Esteban de los Olmos y de San Pedro de Cardeña.

b) Una circular del señor jefe de arbitrios provincial, urgiendo al señor arcipreste copia inventario de los objetos del culto del convento de San Esteban de los Olmos. Fecha 7 julio 1836.

c) Un inventario de los objetos del culto del monasterio de San Pedro de Cardeña, muy pobre y sin importancia, deduciéndose que los frailes escondieron el tesoro.

d) Un recibo de don Matías Muro, exclaustro del convento de San Esteban de los Olmos, por el que consta que recibió del señor Vicario de Gamonal, encargado y apoderado del señor Arzobispo, varios objetos del culto divino pertenecientes a dicho convento, a título de devolución: un cáliz de plata, dos albas, dos amitos, dos cíngulos cinco casullas, un misal. Fecha 29 julio 1836.

e) Una carta orden del jefe administrador de rentas de la provincia de Burgos en la que manda al señor alcalde de Villimar que a la mayor brevedad descuelgue las dos campanas del convento de San Esteban de los Olmos y las mande conducir a la aduana de Burgos, a no ser que hayan sido asignadas por el Rvdmo. Prelado a alguna iglesia pobre. Hay una nota marginal que dice: «Se entregó en la aduana una campana, fecha 26 de enero de 1838». El documento lleva fecha del 18 de enero de 1838.

Don Agustín del Río añade en su relación que la acción apostólica de los Padres se deja ver a través de las partidas de defunción de aquella parroquia, que mencionan además a los Franciscanos de Burgos y a los Carmelitas, sonando también alguna vez el hábito de los Padres Trinitarios. En Villafría aparecen casi exclusivamente los frailes de San Esteban.

Nada podemos añadir a la relación del señor párroco de Gamonal, por la que se trasluce que los religiosos, tanto los de San Pedro de Cardeña como los de San Esteban de los Olmos, debieron de ocultar la parte más importante de los enseres del convento, no constando en

los inventarios más que algunos objetos de poca importancia, como los que, a título de devolución, recibió del señor Vicario de Gamonal, en nombre del señor Arzobispo, el 29 de julio de 1836, el exclaustro don Matías Muro. Las autoridades eclesiásticas, que se hicieron cargo de los objetos del culto de los conventos extinguidos, los devolvieron a sus antiguos poseedores en algunas ocasiones.

Los inmuebles corrieron muy diversa fortuna, secularizándose y aplicándose por lo general a usos profanos y vendiéndose no pocas veces a precios irrisorios. En cuanto a don Matías Muro, nos es conocida su firma por los libros de recibo y gasto del convento de San Esteban, donde aparece como guardián en las cuentas que van del 5 de junio de 1827 al 21 de septiembre de 1830 y luego otra vez en las que se cierran el 23 de marzo de 1836. Como la exclaustro ocurrió cuando se iniciaba la segunda guardianía trienal de Fr. Matías Muro, él fué quien continuó considerándose como guardián de los frailes desterrados, representándolos ante la autoridad eclesiástica y recibiendo como tal los objetos que el señor Vicario de Gamonal devolvía a la comunidad de San Esteban de los Olmos. Como Discretos figuraban en las dichas últimas cuentas de San Esteban (23-III-1836), Fray Jerónimo Subero, Fray Lucas Núñez, que ya había comenzado a firmar en enero de 1794, y Fray Nicolás Herrero, que había sido Lector de filosofía en el Colegio de San Esteban, y de los cuales no volvemos a hallar rastro, aunque suponemos que continuarían manteniéndose en comunicación con su guardián Fray Matías Muro.

Tenemos algunas noticias transmitidas por tradición de padres a hijos en la familia del señor Cecilio Sagredo, a que antes hemos aludido. Dicho señor, que en la actualidad (1950) tiene setenta años y vive en Cótar, es hijo de la señora Angela Martínez, que murió en 1910, a la edad de cincuenta y siete años, cuando su hijo Cecilio contaba treinta y un años. Cecilio oyó contar a su madre que, cuando los frailes abandonaron el convento, sus abuelos Valentín Burgos y Brígida Martínez fueron a vivir en él para trabajar como colonos en la finca y que luego quedó en su lugar la hija de ellos Valentina Burgos, casada con Ambrosio Martínez, que fueron los padres de Angela Martínez, la madre del señor Cecilio. De las noticias oídas por el señor Cecilio a su madre, pueden deducirse los siguientes datos:

Su abuelo bajó un día al panteón para ver lo que allí había y se encontró con ocho ataúdes; y, habiendo abierto uno de ellos, descubrió un cadáver bien conservado, y, como tuvo miedo, salió precipitadamente. Un ataúd contenía hilas que sin duda habían servido para embalsamar el cadáver.

Por nuestra cuenta podemos añadir que se trataba de los enterramientos de los marqueses de Castrufuerte y de sus sucesores, que hemos descrito en el capítulo IX.

Otra noticia: Antes de que la finca fuese vendida, llegaron una noche varios hombres con luces y se llevaron sigilosamente los cadáveres a Burgos, en unos coches, para que no los profanaran; y luego el panteón quedó tabicado.

En otra ocasión, se presentaron, también de noche, en un coche, un señor y una señora, que hablaban francés, y pidieron al abuelo que les enseñase el convento; y al llegar a cierto lugar, el señor señaló con su bastón en la pared y entonces la señora se echó a llorar; pero el abuelo no les entendió lo que decían, porque hablaban francés. Luego le pidieron, a cambio de una fuerte suma de dinero, las manos del fundador, y el abuelo rechazó inmediatamente esta oferta. Después que se marcharon, el abuelo, llevado de la curiosidad, quiso saber lo que había en el lugar que el señor señaló con el bastón, y se encontró con restos humanos.

La finca no tardó en ser vendida a un hombre a quien le llamaban «El Quile». El cual mandó destruir la iglesia y el convento para construir con estos materiales la fábrica de harinas de la Ventilla (que actualmente está cerrada) y una casa en la finca de San Esteban, que era la que existía cuando llegaron las religiosas.

Un cantero, natural del pueblo de Cortes, declaró que, al derrumbarse la bóveda de la iglesia, fué tan terrible la detonación y estrépito, que los hombres de los alrededores acudieron espantados para ver lo que sucedía.

Al venderse la finca a «El Quile», los abuelos del señor Cecilio se marcharon a Cótar.

Hay también noticias referentes a algunos objetos que pertenecieron al convento. El Santo Cristo de la iglesia fué llevado a la de Cótar, así como también algunas ropas y ornamentos. El Santo Cristo se conserva todavía en la iglesia de Cótar, donde asimismo hay una cruz parroquial cuya piana procede de San Esteban. El órgano está en Villariego, según declaración del señor párroco de dicho pueblo al señor Cecilio. Un señor Cura, que el señor Cecilio cree era el de Cótar (¿tal vez algún exclaustro?), dijo al abuelo del señor Cecilio que él sabía donde estaban enterradas en la huerta las campanas del convento, pero que no podía revelar el secreto hasta el momento de su muerte. Cuando ésta ocurrió, fué el abuelo a ver al señor Cura, mas no pudo hablar a solas con él, porque la criada no se separaba un instante (167).

Hemos dicho ya que en 1836 una de las campanas al menos fué entregada en la aduana de Burgos.

La cruz de hierro de la veleta, que actualmente remata la espadaña de la ermita construída por los marqueses de Murga, procede también del antiguo convento.

Preguntemos ahora:

¿Quiénes fueron aquéllos señores que vinieron en coches, con luces, para llevarse los ataúdes de los marqueses de Castrofuerte, y que luego tabicaron el panteón? ¿Adónde fueron trasladados dichos ataúdes? No lo sabemos. Podría suponerse que se trataba de un acto de amor filial cumplido por los descendientes y herederos con los cadáveres de sus antepasados. Ante la inminencia de la venta del convento y de la finca y de su profanación y destinación a fines no religiosos, se presentaron en el convento y procedieron en la forma que queda dicho. Para saber el paradero de los ataúdes, habría que preguntárselo a los descendientes de los marqueses de Castrofuerte.

¿Qué se hizo de los antiguos enterramientos de piedra de los fundadores y de su familia, que se encontraban, no en el panteón sino en el cuerpo de la iglesia? Sabemos que el sepulcro de doña María Manuel ocupaba el centro de la nave, a los pies del presbiterio; y que del lado del Evangelio estaba el sepulcro de su hijo D. Pedro Girón, Arcediano de Valpueda, y del lado de la Epístola, el de su otro hijo D. Antonio Sarmiento, enterrado allí con su mujer doña Mari de Mendoza. En otro capítulo hemos hablado del Museo Arqueológico de Burgos, adonde han ido a parar varias piezas de San Esteban de los Olmos. Va señalado con el número 1 el precioso sepulcro de D. Antonio Sarmiento y de su mujer doña María de Mendoza, labrados el sepulcro y el arcosolio en piedra de Hontoria y las estatuas en alabastro. Es obra del siglo XVI, debida probablemente a Juan de Vallejo, al cual debe atribuírse—dicen los entendidos—«todo lo bueno de este sepulcro». También proceden de San Esteban las piezas señaladas con los números 35, 36 y 37. La Pieza 35 es el arco conopial que cobijaba el sepulcro de D. Pedro Girón. Su estatua yacente, de piedra caliza, con alba, casulla, manípulo y birrete, lleva el número 36. Y su escudo o blasón aparece con el nú-

(167) Entre los recuerdos del señor Cecilio, hay algunos que no se sabe dónde encajar exactamente. Dice, por ejemplo, que en una ocasión faltaba un fraile, y, después de buscarlo por todas partes, lo hallaron en una de las ermitas de la huerta atado de pies y manos. Dice también que por la noche asaltaban la huerta algunos ladrones para robar la fruta, y los frailes tenían que defenderse de ellos, etc. Parecen sucesos anteriores a la exclaustación.

mero 37. Finalmente, con el número 77 está marcado un sepulcro del siglo XV, procedente también de San Esteban: sepulcro exento de doña María Manuel, cuya arca es de piedra de Hontoria y la estatua yacente, de alabastro.

Mas no vamos a repetir aquí la descripción de dichos monumentos, de los que tantas ponderaciones se han hecho. Son, sin género de duda, los mejores monumentos funerarios del Museo Arqueológico Provincial y ocupan en él un lugar destacado. En efecto, lo primero que se encuentra, apenas se pone el pie en el descanso final de la escalera, es el sepulcro de Sarmiento, que pertenece al arte plateresco del siglo XVI (168). ¿Como llego al Museo? Parece que en un primer momento quedaron abandonados los sepulcros ¡de piedra. No había quienes se preocuparan de ellos, como hubo quienes se preocuparon de los ataúdes del Panteón. El Sr. Martínez Burgos se contenta con dar las siguientes indicaciones: «Magnífica obra decían los que la salvaron del abandono, para guardarla en esta vivienda del arte pretérito; magnífica obra del renacimiento construída en piedra de Hontoria el año 1548, según se ve en dos carteles de las columnas que flaquean el arcosolio. Las estatuas yacentes, que habian desaparecido en la época de abandono que sufrió el convento despues de la exclaustración, fueron a los pocos días de instalado aquí el sepulcro, recuperadas por obra y diligencia de la Comisión Provincial de Monumentos» (169).

El sepulcro de doña María Manuel ocupa el medio de la sala central del Museo. Hemos dicho ya que la estatua yacente es obra probablemente de Francisco de Colonia y que es una obra maestra, notable por su perfección, por su naturalidad, por el majestuoso y artístico plegado de sus ropas, y por la riqueza en ornato de sus cabezales o almohadas. También destaca en la misma sala con acusado relieve lo que se conserva del sepulcro de D. Pedro Girón.

Examinemos ya sobre el terreno los fragmentos que allí han quedado del antiguo convento y de la iglesia. Hemos citado la cruz de hierro de la veleta de la ermita del Santo Cristo. Hemos hablado también del torreón que lleva en dos de sus aristas el escudo repetido de Sarmiento; pero parece que estos escudos no ocupan allí el lugar primitivo, sino que han sido colocados en fecha reciente. En cambio hay que mencionar una pila de piedra labrada, cuyos bordes están decorados con el cordón franciscano y en una de cuyas caras exteriores van esculpidos, sobre la misma piedra, escudos euartelados, uno de ellos con las

(168) Colocación topográfica, referida al antiguo museo del Arco de Santa María, antes de su traslado a la Casa de Miranda.

(169) Martínez Burgos: «Arco de Santa María, 49-50.

armas de los apellidos Girón (1.º), Manuel (2.º y 3.º) y Sarmiento (4.º), y el otro con las de Manuel (1.º y 4.º), Girón (2.º) y Sarmiento (3.º). Esta pila ocupa, al parecer, el lugar que ocupaba antes de la exclaustación de la comunidad, ya que no resulta fácil removerla. Se encontró cubierta de un piso espeso de tierra, circunstancia que sirve para corroborar la suposición de que no fué trasladada de lugar ni aplicada a ningún uso extraño por «El Quile» (170). Pero el resto más notable es el castillete situado en el fondo del jardín. Es una construcción herreriana del siglo XVII. No hay ninguna duda de que se trata del célebre trasagrario o panteón de los marqueses de Castrofuerte. La parte que queda en pie, mirada por su fachada posterior, lleva el sello inconfundible de los edificios religiosos de la época. La tradición oral del señor Cecilio coincide con esta apreciación. Aquí tenemos, por tanto, la parte posterior de la iglesia de San Esteban de los Olmos. ¿Cómo se armonizaba esta ampliación de estilo herreriano con la primitiva construcción, que seguramente era de estilo gótico? ¿Se cubrió acaso la primitiva fisonomía gótica con capas superpuestas de estuco como en otras iglesias, o se yuxtapuso, sin más, el panteón herreriano al templo gótico?

(170) En San Esteban de los Olmos se conservan actualmente cuatro escudos de la familia de los fundadores: dos de Sarmiento y dos de Girón. Los dos de Sarmiento, iguales, que actualmente adornan dos de las aristas del torreón, no sabemos qué lugar ocuparon primitivamente. Los dos de Girón, iguales también, están grabados sobre la misma piedra de la pila de agua. La identificación de los escudos resulta fácil por la comparación con los cuatro escudos que aparecen en el sepulcro ya citado de doña María Manuel, del Museo Provincial, y que corresponden a los apellidos Manuel (omitido por Martínez Burgos en la enumeración que hace en el «Catálogo», pág. 106, y en «Arco de Santa María», página 48, aunque lo reproduce en la figura 7), Girón (Ib., fig. 6), Acuña y Sarmiento.

El apellido Manuel, patronímico de los descendientes del infante Manuel, hijo de Fernando III, el Santo, lleva las siguientes armas: Escudo cuartelado, primero y tercero, en campo de gules, una mano derecha alada, de oro, teniendo una espada de plata, guarnecida de oro, y segundo y cuarto, un león de gules, coronado, armado y lampasado de lo mismo. Los de Aragón traen solamente: en campo de gules una mano diestra alada, de oro, teniendo una espada de plata, guarnecida de oro.

El apellido Acuña, de los descendientes de don Martín Vázquez de Acuña, conde de Valencia, lleva las armas: en campo de sable, una banda de oro, cargada en el centro de un escudete de gules, sobrecargado de una cruz floreada, de plata, y en los costados, de nueve cuñas de azul, cinco en el diestro y cuatro en el siniestro (el escudo de San Esteban lleva seis cuñas, tres en el diestro y cuatro en el siniestro), bordura de plata con cinco escudetes de azul, cargados de cinco bezantes de plata, puestos en sotuer, que son las quinas reales de Portugal. (Las armas primitivas del apellido Acuña, que aquí nos interesan, varían un poco).

Las armas primitivas del apellido Girón son: En campo de oro, tres jirones de gules; bordura jaquelada de oro y gules en tres órdenes. El escudo de Girón, que aparece en el sepulcro de doña María Manuel, es medio partido y cortado: el primero en campo de gules, un castillo de oro, que es de Castilla; partido, en campo de plata, un león de gules, que es

Mas dejemos a un lado los detalles menudos para reconstruir el convento siquiera en sus rasgos fundamentales. Partiendo del panteón o trasagrario cuya parte posterior mira al norte con una ligera inclinación hacia el este, tendríamos que trazar la línea de la iglesia en dirección al mediodía y al poniente, poco más o menos hasta el par de la nueva ermita del Santo Cristo. La iglesia ocuparía el jardín situado ahora delante del castillete, con una anchura correspondiente a la del trasagrario y con la longitud aproximada que hemos indicado. Una ligera excavación al par de la ermita en el punto señalado, junto al seto del jardín, ha servido para descubrir algunos fragmentos de piedra labrada y el muro de la iglesia. La cerca de la huerta tenía que permitir el acceso a la iglesia y a la portería por una puerta exterior que podía ocupar un lugar próximo a la actual ermita. La portería del convento y la entrada a la iglesia estarían, según nuestro estilo monástico, debajo del coro de la iglesia, que solía ser amplio y largo, en el extremo longitudinalmente opuesto al del actual castillete, al par de la ermita. Los restos de los religiosos de San Esteban, que estaban enterrados en un lugar «distante y separado de la iglesia... debajo de la contra-sacristía del convento» y que en 1627 fueron trasladados y «enterrados en el cuerpo de la iglesia», están seguramente en el espacio fronterero al castillete que en la actualidad ocupa el jardín y que entonces constituía el cuerpo central de la iglesia.

de León; el sepulcro, en campo de oro, tres jirones de gules, movientes de la punta, que es de Girón; bordura jaquelada con dos hileras de oro y gules cargada de las cinco quinas reales de Portugal.

Las armas del apellido Sarmiento son: En campo de gules, trece roeles de oro, puestos 3, 3, 3, 3 y 1 (Véase Julio de Atienza; «Nobiliario español, Madrid, 1948, apellidos citados).

El escudo de Sarmiento, en el sepulcro de don Antonio Sarmiento y de su señora, es cuartelado, reuniendo en sus cuarteles los cuatro escudos deserritos, en esta forma: el primero, Sarmiento; el segundo Manuel; el tercero, Girón, y el cuarto, Acuña. También el escudo de Girón, del sepulcro del arcediano de Valpuesta, está cuartelado en el orden siguiente: el primero, Girón; el segundo, Manuel; el tercero, Acuña, y el cuarto, Sarmiento. El doble escudo de la pila de piedra, que ahora nos ocupa, reúne en sus cuarteles los siguientes blasones; primero, los tres jirones, movientes, del jefe, que son de Girón; segundo, la diestra alada, con espada, que es de Manuel; tercero, el león rampante, que es de Laón, y cuarto, los trece roeles, que son de Sarmiento. Su doble los distribuye así: primero, la diestra alada con la espada; segundo, los tres jirones de Girón; tercero, los trece roeles de Sarmiento, y cuarto, el león rampante. Se trata, pues, de una pila antigua que remonta a lo- fundadores del convento.

Existe en San Esteban otro escudo de piedra incrustado en la cerca de la huerta, cerca de lo que fué el Panteón. Es un escudo partido, coronado por un yelmo de hidalgo; el primero, un águila, con bordura de aspas, y el segundo, tres flores de lis, con bordura jaquelada. No sabemos a qué linaje pertenece.

No tenemos motivos para suponer que el convento de San Esteban no se conformara en sus líneas generales al estilo general de los conventos. Es verdad que el Padre Hernáez de la Torre *supone* que junto a la ermita *había* algunas habitaciones que pudieron habilitarse como convento, en cuyo caso la edificación hubiera podido salirse de las normas conocidas; pero Fray Francisco de Orive, fundándose en documentos, dice que el Obispo de Burgos, no solo dió licencia a Fray Lope para que habitase la ermita de San Esteban, sino que «edificó junto a la dicha ermita a expensas suyas un pobre y humilde convento» (1458); y que don Pedro Girón, viendo que «su convento estaba poco seguro por ser de pobres materiales y demasidamente angosto y estrecho para habitación de los religiosos que en él moraban, trató de reedificar la iglesia, alhajar la sacristía y extender la vivienda de los religiosos con decencia», etc. (hacia 1500). La estructura del convento se acomodaría, por lo tanto, en su pobreza, al estilo monástico corriente. La iglesia constituía uno de los cuerpos del edificio, mirando sus muros exteriores hacia el norte y hacia el poniente. Otros tres cuerpos del edificio, extendiéndose en conformidad con este punto de partida, completaban el cuadrado en cuyo centro quedaba el amplio patio conventual, tal vez con algunos cipreses en el centro, rodeado de los imprescindibles claustros. Si la pila de piedra de que arriba hemos hecho mención ocupa el lugar primitivo, deberemos concluir que no estaba en el centro del patio, sino en el ángulo sureste. ¿Serán antiguos los nogales que ahora se ven en el lugar que aproximadamente hubieran podido ocupar los cipreses? Parece que no están distribuídos como para permitir la edificación de los pabellones en la forma que hemos supuesto.

Otro resto antiguo digno de mención es el de las ermitas que había en la huerta a la manera de las de San Pedro de Alcántara, que aun se conservan en Arenas de San Pedro y que existieron también en otros conventos no sólo de franciscanos, sino de otras Ordenes, entre las cuales son conocidas las que Santa Teresa, afanosa imitadora de San Pedro de Alcántara, cita para sus monasterios de Carmelitas Descalzas. Recordemos que Fray Domingo Hernáez de la Torre hace mención de cinco ermitas, y hay vestigios evidentes de una de estas ermitas en el extremo nordeste de la huerta, donde la cerca forma ángulo para dirigirse hacia el este y hacia el mediodía. Se ve que existió otra ermita en el ángulo suroeste, junto al actual cementerio de las religiosas. ¿Dónde y cómo estuvieron situadas las demás? El Padre Hernáez de la Torre nos dice: «En más altura rodea al huerto el bosque bien poblado de árboles serranos, entre los cuales se forma una calle o carrera hermosa, capaz y dilatada, a la cual están vecinas las cinco ermitas». En efecto, en

torno a la huerta, junto a sus tapias o cerca, corre aún ahora un trozo bueno del antiguo paseo de los olmos. La huerta ocupa la hondonada, dentro de la cerca, y el paseo de los olmos la rodea a cierta altura. Si las cinco ermitas estaban *vecinas* a esta calle de árboles y si la primera ocupaba un lugar próximo al trasagrario, podemos suponer, calculadas las distancias, que los restos del ángulo nordeste corresponderían a la tercera capilla, a la de la Concepción, y los del ángulo suroeste, a la quinta, a la de San Antonio.

Más confesemos que más fácil que reconstruir es soñar y llorar sobre las ruinas de mi convento. .

EPILOGO

En San Esteban de los Olmos se ha vuelto a reanudar por caminos providenciales el antiguo ritmo activo-contemplativo de vida franciscana.

En efecto, tal fué la concepción religiosa de San Francisco, que quiso que sus frailes combinaran en dosis convenientes la contemplación y el apostolado, el espíritu de oración y devoción de los eremitorios apartados con las empresas apostólicas y sociales de las grandes poblaciones. Sus frailes podían ser tanto Misioneros infatigables, como Fray Juan de Montecorvino, San Juan de Capistrano o San Francisco Solano, o bien célebres teólogos, como San Antonio, San Buenaventura o Fray Juan Duns Scoto, como también contemplativos retirados, al estilo del Beato Fray Juan de Alverna, de San Pedro Regalado o de San Pedro de Alcántara. La expresión exterior simbólica de este dualismo vital, de esta sístole y diástole de la vida franciscana, era la alternancia discreta de eremitorios y conventos. Era preciso que las grandes empresas conventuales no se divorciaran de las ascensiones místicas eremitoriales.

Fray Pedro de Villacreces y Fray Lope de Salinas cargaron el acento sobre el aspecto eremitorial en un momento en que la conventualidad extendía ampliamente sus ramas por todos los ámbitos de la Iglesia. Fray Lope quiso cultivar con preferencia aquel precepto de la Regla que tan magistralmente comenta él en sus escritos: «*Attendant quod super omnia desiderare debent...* Atiendan los frailes que sobre todas las cosas deben desear tener el espíritu del Señor y su santa operación y orar a Dios de puro corazón». De este afán y de esta ansia nació el convento de San Esteban de los Olmos, que, como todas las reformas eremitoriales de Recoletos y Descalzos, fué paradójicamente fecundo en frutos

de apostolado; pues en los eremitorios nutrieron su espíritu y de los eremitorios salieron Misioneros como el Beato Ramon Lull o el Beato Odorico de Pordenone o San Pedro Bautista, protomártir del Japón.

Así lo comprendió aquella alma franciscana que se llamó Madre María de la Pasión y que dió a la iglesia un gran Instituto Misionero tan perfectamente adaptado a las actuales necesidades. Ella quiso conscientemente que sus Franciscanas Misioneras de María fueran al mismo tiempo activas y contemplativas. Ella, Misionera de cuerpo entero, acentúa con vigor incomparable la importancia primordial de la adoración y del sacrificio. También en su Instituto tendrá una expresión exterior simbólica el doble ritmo activo-contemplativo de la vida franciscana: el taller y la Custodia, los momentos de adoración fervorosa y las horas de generosa actividad misionera. Pero, si la alternancia de oración devota ante la Custodia y la dedicación abnegada al trabajo es vocación común de todas las hijas de Madre María de la Pasión, hay algunas que con carácter más destacado están llamadas a representar y a cultivar el aspecto contemplativo del Instituto. Son las enfermas, las que, retiradas de la vanguardia, cubiertas de gloriosas heridas, se recogen en los Sanatorios de retaguardia para ofrecer a Dios sus ansias y sus oraciones, ya que no pueden dedicar a las obras sus energías y sus fuerzas corporales.

San Esteban de los Olmos es ahora un Sanatorio de las Franciscanas Misioneras de María, que es como decir que continúa siendo un convento de recolección, un eremitorio de almas contemplativas, que sufren y oran por las Misioneras de los países lejanos. En el lenguaje del Instituto, tan evangélico, tan franciscano y tan expresivo, las llaman Marías, en contraposición a las Martas. El antiguo convento de Fray Lope es ahora un hogar de Marías, de Misioneras enfermas, que se dedican a cultivar el capítulo contemplativo del Instituto, con el mismo espíritu de Fray Domingo Caballero, Fray Juan de Monzábal o Fray Francisco de Orive, cuyos restos esperan la resurrección de la carne bajo la tierra santificada del jardín que florece frente al que fué panteón de los marqueses de Castrofuerte.

IGNACIO OMAECHEVARRIA, O. F. M.